



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00574532- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada a la Secretaría de Extensión por María Alejandra Greiff y Gabriela Mansilla, como responsables de la actividad de extensión: "Suelta de libros: 90 años de la Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou", solicitando la prórroga de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta replica el trabajo conjunto realizado en 2024 con la Biblioteca Popular Julio Cortázar y la Biblioteca Popular Casa del Pueblo, incorporando nuevas articulaciones con la cátedra de Administración de los Recursos y Servicios de la Información I de la Escuela de Bibliotecología.

Que para ello, y con el fin de promover la lectura por medio de la suelta de libros, se presenta un cronograma de acciones a desarrollarse durante el segundo semestre de 2025, y solicitan extender el aval aprobado por RD 579/2024.

Que dicha presentación cumple con los requisitos solicitados por la Secretaría de Extensión.

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** PRORROGAR el aval otorgado a la actividad de extensión: "Suelta de libros: 90 años de la Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou", con María Alejandra Greiff y Gabriela Mansilla como responsables institucionales y María Luz Chaves como coordinadora, que se llevará a cabo entre los meses de agosto a octubre de 2025, con una duración total de diez horas reloj.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

